



19.1

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

D. LUIS MARTINEZ SOLANO, Secretario del Tribunal Calificador para la constitución de la Bolsa de Empleo para cubrir la plaza de Educadora Infantil I (A2) de la plantilla de personal laboral de esta Corporación,

CERTIFICA:

"En Zuera, a las 13,00 horas del día 15 de junio de 2016, se reúne el Tribunal Calificador para la constitución de la Bolsa de Empleo para cubrir la plaza de Educadora Infantil I (A2) de la plantilla de personal laboral de esta Corporación, integrado por:

- Presidenta:

- D^a Mónica García Gil, Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zuera

- Vocales:

- D. José Pardo Fonz, Gerente del Área de Deportes del Ayuntamiento de Zuera.

- D^a M^a Isabel López Iru, Interventora del Ayuntamiento de Zuera.

- D^a Elena Borruel Cerezo, Educadora Adultos Ayuntamiento de Zuera.

- D. Luis Martínez Solano, Secretario del Ayuntamiento de Zuera, que actuará también como Secretario del Tribunal.

Atendida la Cláusula Octava de las Bases Regulatoras, previa Resolución de Alcaldía, el Tribunal asistido por D^a Rocío Granados Martínez, Educadora de Adultos del Ayuntamiento de Zuera y D^a Carolina Ligorred Herrero, Responsable del Centro Municipal de Educación Infantil del Ayuntamiento de Zuera, como asesores técnicos del tribunal con voz pero sin voto.

Hallándose presentes la mayoría de los miembros del mismo, el Tribunal queda constituido.

Atendido la sesión celebrada por el Tribunal Calificador el día 13 de junio de 2016, en la que se establecen los criterios y se inician los trabajos de valoración de las solicitudes, el Tribunal en el día de hoy continúa con las valoraciones de los méritos alegados por los candidatos conforme a los criterios previstos.

Concluidas las valoraciones del concurso, y a la vista de los empates obtenidos, el Tribunal procede a aplicar la base 9.3 "En caso de que varios aspirantes obtengan la misma puntuación, se atenderá en primer lugar a la puntuación obtenida en experiencia profesional, en segundo lugar a la puntuación por titulación académica y en tercer lugar a la puntuación obtenida por formación complementaria. Si persistiese el empate, se efectuará por sorteo".

A los efectos de dirimir el empate de aquellos aspirantes, que en sus puntuaciones no ha sido posible establecer un rango, el Tribunal queda emplaza para mañana día 16 de junio a las 13,00 horas, para efectuar el sorteo. "

Y para que conste y a los efectos que proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en la Villa de Zuera a quince de junio de dos mil dieciséis



Vº Bº
La Presidenta,